



ACUERDOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS

ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno/a se realizará atendiendo al siguiente criterio:

1. En las pruebas escritas se obtendrá una calificación entre cero y diez puntos.
2. En cada evaluación se valorarán las actividades y tareas realizadas en clase o en casa, los informes de prácticas, los trabajos individuales y/o en grupo u otras actividades que se realicen.
3. También se valorarán las actitudes del alumno/a.
4. La calificación final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. A la hora de emitir la misma se tendrá en cuenta la trayectoria seguida por el alumno o alumna a lo largo del curso en relación a la materia, pudiendo ésta ser superior.

COORDINACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El Departamento tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- . En la presentación del cuaderno se insistirá en: márgenes, ortografía correcta, caligrafía clara y legible (no se usará el color rojo salvo para titular o resaltar), limpieza y división por apartados.
- . Los trabajos, que nunca podrán ser copiados literalmente, deben contener: las pautas que ha dado el profesor/a para realizar el trabajo, portada (se indicará: nombre, curso, título del trabajo y asignatura), índice y bibliografía utilizada. Han de realizarse a mano, salvo que el profesor indique otra cosa y se presentarán limpios, legibles, sin faltas y nunca en color rojo.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para evaluar a los alumnos/as serán:

- Cuaderno del profesor y del alumno/a.
- Pruebas escritas.
- Actividades y tareas realizadas en clase o en casa.
- Informes de prácticas de laboratorio y taller.
- Observación en clase: asistencia, puntualidad, hábitos de trabajo y estudio (tanto en el aula como en la casa), participación, comportamiento, respeto y responsabilidad del alumnado.
- Trabajos individuales y/o en grupo u otras actividades como exposiciones orales, actividades complementarias, etc. que se realicen.



ACLARACIONES:

- Si por algún motivo algún alumno/a en alguna de las pruebas exigidas fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor/a podrá retirarle dicha ayuda y la prueba que estaba realizando y, a continuación, el profesor/a decidirá entregarle o no la misma prueba en su forma inicial para que la realice.
- Las pruebas escritas no se repetirán, salvo casos muy excepcionales y con la correspondiente justificación, remitiéndose al alumno a la recuperación correspondiente.
- Los alumnos/as que pasen a 4ºESO con el ámbito sin superar, tendrán que recuperar el mismo. Para ello se hará distinción entre los contenidos con continuidad, que serán valorados a través de la materia de 4º, y aquellos contenidos sin continuidad, que serán evaluados a través de la realización de baterías de actividades que se les entregarán periódicamente, trabajos monográficos u otras actividades que el profesor implicado considere oportunas.